



OFI20-00156515 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 17 de julio de 2020

Señora
KAREN VANESSA VELÁSQUEZ
Carrera 21A No. 18A- 37
Florida, Valle del Cauca
OFI20-00156515 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00119239 .

Respetada señora Velásquez:

Con atento saludo recibimos su comunicación. De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", la estamos trasladando a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Le sugerimos estar atenta para recibir las respectivas respuestas. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a estas entidades a través de sus canales de atención dispuestos en los siguientes links:

- <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/11137>
- <http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano>

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:tCqttqwYmD

Anexo: Documentos adjuntos
L. Peña